

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**

- 37** *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial para la definición y protección de elementos integrantes de la red pública de infraestructuras de abastecimiento de la Comunidad de Madrid situados en el Monte del Pilar, del término municipal de Majadahonda, promovido por el Canal de Isabel II. (Expediente: 10-UB2-00042.2/2022, SIA 22/042).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial para la definición y protección de elementos integrantes de la red pública de infraestructuras de abastecimiento de la Comunidad de Madrid situados en el Monte del Pilar, del término municipal de Majadahonda, promovido por el Canal de Isabel II. El texto del citado informe podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 29 de marzo de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica, Mariano Oliveros Herrero.

(01/6.549/22)

